



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.

**EXPEDIENTE:** IEEQ/CMSJ/RCA/004/24 E  
IEEQ/CMSJ/RCA/005/24

**CANDIDATURA COMÚN:** CONFORMADA POR  
LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**CARGO DE ELECCIÓN POPULAR:**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN  
JOAQUÍN, QUERÉTARO POR EL PRINCIPIO DE  
MAYORÍA RELATIVA

**ASUNTO:** RECEPCIÓN Y RESERVA.

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

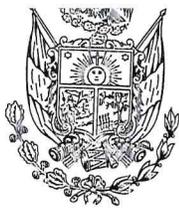
En el municipio de San Joaquín, Querétaro, a once de abril de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el nueve de abril de dos mil veinticuatro, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 así como 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el proveído de mérito que consta de quince fojas útiles, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Municipal de San Joaquín, anexando copia del mismo que consta de treinta y siete fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE.** -----

**Lic. Alejandro Vega Aguirre**

Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Municipal  
de San Joaquín



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE  
CANDIDATURAS.**

**EXPEDIENTE:** IEEQ/CMSJ/RCA/004/24 E  
IEEQ/CMSJ/RCA/005/24

**CANDIDATURA COMÚN:** CONFORMADA POR  
LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**CARGO DE ELECCIÓN POPULAR:**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN  
JOAQUÍN, QUERÉTARO POR EL PRINCIPIO DE  
MAYORÍA RELATIVA

**ASUNTO:** RECEPCIÓN Y RESERVA.

San Joaquín, Querétaro, a nueve de abril de dos mil veinticuatro.

**VISTOS.** 1. El escrito signado por personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional que pretenden su registro como candidaturas, por la representación propietaria del partido político Revolucionario Institucional debidamente acreditada ante el Consejo Municipal de San Joaquín,<sup>1</sup> del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y por el Lic. Israel Chaparro Medina,<sup>2</sup> recibido el cinco de abril del año en curso, registrado bajo el folio 00041 de la Oficialía de Partes del Consejo, por el cual presenta solicitud de registro de candidatura para la elección de Ayuntamiento del municipio de San Joaquín, de mayoría relativa y lista de regidurías de representación proporcional, para el Proceso Electoral Local 2023-2024,<sup>3</sup> al cual adjuntan diversa documentación. 2. El escrito signado por María Leonor Mejía Barraza, en su carácter de Presidenta PAN Querétaro, Claudio Sinecio Flores Secretario General PAN Querétaro, así como por Abigail Arredondo Ramos como Presidenta PRI Querétaro, como también por Diego Armando Urias Hernández en su calidad de Presidente PRD Querétaro

<sup>1</sup> En adelante "Consejo".

<sup>2</sup> En adelante "personas solicitantes".

<sup>3</sup> En adelante "solicitud".



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

y Humberto Gerardo Ruíz López Secretario General PRD Querétaro, recibido el seis de abril del año en curso, registrado en la Oficialía de Partes del Consejo bajo el folio 00052, mediante el cual suscriben Carta de Intención a efecto de manifestar su voluntad de postular en candidatura común. 3. La Circular 052/2024, remitida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, mediante la cual, en cumplimiento al oficio SE/1015/2024 del índice de la Secretaría Ejecutiva, así como el Punto de Acuerdo Noveno del proveído dictado el tres de abril del año en curso en el expedientes IEEQ/AG/025/2024-P, remite a este Consejo, el proveído, la carta de intención y anuencias de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática para postular candidaturas comunes en la elección de diversos Ayuntamientos, así como para Diputación por el principio de mayoría relativa en el Proceso Electoral 2023-2024, recibida mediante el correo electrónico st.sanjaquin@ieeq.mx. 4. El escrito signado por personas que integran la planilla de ayuntamiento que pretenden su registro como candidaturas, por la representación propietaria del partido político Partido de la Revolución Democrática debidamente acreditada ante el Consejo Municipal de San Joaquín, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>4</sup> y por Diego Armando Urías Hernández, recibido el seis de abril del año en curso, registrado bajo el folio 00044 de la Oficialía de Partes del Consejo, por el cual presenta solicitud de registro de candidaturas para la elección del Ayuntamiento del municipio de San Joaquín, para el Proceso Electoral Local 2023-2024, al cual adjuntan diversa documentación.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II, 41 fracción I segundo párrafo, así como fracción IV primer párrafo, 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;<sup>5</sup> 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro;<sup>6</sup> 9, fracción II, 14, 20, 34 fracción XII, 82, fracción III, 86, fracciones I y X, 95 fracción VII, 159, 160, 162, 163, 164, 168, 169 fracción y III, 170, 171, 175 primer párrafo y 177 primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;<sup>7</sup> 6 párrafo primero, 8, 9, 10, 19 inciso b), y 33 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;<sup>8</sup> 5 fracción III inciso h), 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 21 párrafo primero de los Lineamientos del Instituto Electoral del

<sup>4</sup> Domicilio ubicado en Calle Matamoros, No. 01 colonia Centro, C.P. 76550, en términos del acuerdo IEEQ/CG/A/051/23 por el cual el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro informó los domicilios donde se instalarán los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Local 2023-2024. Consultable: [https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a\\_30\\_Nov\\_2023\\_1.pdf](https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Nov_2023_1.pdf)

<sup>5</sup> En adelante "Constitución General".

<sup>6</sup> En adelante "Constitución Estatal".

<sup>7</sup> En adelante "Ley Electoral".

<sup>8</sup> En adelante "Lineamientos para el registro de candidaturas".



Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;<sup>9</sup> la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

**PRIMERO. Recepción.** Se tienen por recibidos los escritos de cuenta; además de los anexos consistentes en:

**Partido Revolucionario Institucional:**

Presidencia Municipal					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Fotografía	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Fotografía tamaño pasaporte a color de Miguel Martínez Solano
2	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Miguel Martínez Solano con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
3	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Miguel Martínez Solano, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 74 en la demarcación del municipio de Querétaro
4	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Miguel Martínez Solano, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de San Joaquín.

<sup>9</sup> En adelante "Lineamientos de paridad".



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

5	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Miguel Martínez Solano.
6	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autografiado de Miguel Martínez Solano.
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Miguel Martínez Solano.

**Sindicatura 1 Propietario**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	2 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Ma. Raquel Martínez Pérez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Ma. Raquel Martínez Pérez, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 74 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Ma. Raquel Martínez Pérez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de San Joaquín.

2



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ma. Raquel Martínez Pérez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autografiada de Ma. Raquel Martínez Pérez.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Ma. Raquel Martínez Pérez.

**Sindicatura 1 Suplente**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Lucila López Mata con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Lucila López Mata, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 36 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Lucila López Mata, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de San Joaquín.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Lucila López Mata.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autografiada de Lucila López Mata.

**Sindicatura 2 Propietario**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Salvador Trejo Reséndiz con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Salvador Trejo Reséndiz, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 74 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Salvador Trejo Reséndiz, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa Salvador Trejo Reséndiz.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autografiada de Salvador Trejo Reséndiz.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Salvador Trejo Reséndiz.

**Sindicatura 2 Suplente**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de J. Adán Santos Salvador con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de J. Adán Santos Salvador, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 36 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de J. Adán Santos Salvador, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa J. Adán Santos Salvador.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Regiduría de Mayoría Relativa 1 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autografiada de J. Adán Santos Salvador.
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Guadalupe Gabriela González Pérez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Guadalupe Gabriela González Pérez, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 74 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Guadalupe Gabriela González Pérez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma Guadalupe Gabriela González Pérez
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autografiada de Guadalupe Gabriela González Pérez.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 2 de autoadscripción simple con firma autógrafa de Guadalupe Gabriela González Pérez
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Guadalupe Gabriela González Pérez.

**Regiduría de Mayoría Relativa 1 Suplente**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	2 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Dalia Camacho Ramírez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Dalia Camacho Ramírez, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 36 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Dalia Camacho Ramírez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma de Dalia Camacho Ramírez.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autografiada de Dalia Camacho Ramírez.
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 2 de autoadscripción simple con firma autógrafa de Dalia Camacho Ramírez.

**Regiduría de Mayoría Relativa 2 Propietario**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	2 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de J. Cesar Medellín Franco con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de J. Cesar Medellín Franco, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 74 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de J. Cesar Medellín Franco, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma de J. Cesar Medellín Franco.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autografiada de J. Cesar Medellín Franco.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

sobre el cumplimiento  
de los requisitos

<b>6</b>	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de J. Cesar Medellín Franco.
----------	---	----------	-------------------	------------------	---

**Regiduría de Mayoría Relativa 2 Suplente**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Alfredo Camacho Vega con firma electrónica y código QR, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Alfredo Camacho Vega, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 74 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Alfredo Camacho Vega, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Alfredo Camacho Vega.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Alfredo Camacho Vega.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**Regiduría de Mayoría Relativa 3 Propietario**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Olivia González Hernández con firma electrónica y código QR, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Olivia González Hernández, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 36 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Olivia González Hernández, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Olivia González Hernández.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Olivia González Hernández.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Olivia González Hernández.





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**Regiduría de Mayoría Relativa 3 Suplente**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Blanca Isela Tavera Flores con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Blanca Isela Tavera Flores, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 36 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Blanca Isela Tavera Flores, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma de Blanca Isela Tavera Flores.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Blanca Isela Tavera Flores.

**Regiduría de Mayoría Relativa 4 Propietario**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
-----	-----------	---------	-------	--	---------------



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

No.	Documento	Formato	Fojas	Observaciones	
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de María Isabel Zúñiga González con firma electrónica y código QR, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de María Isabel Zúñiga González, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 36 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de María Isabel Zúñiga González, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de María Isabel Zúñiga González.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de María Isabel Zúñiga González.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de María Isabel Zúñiga González.

Regiduría de Mayoría Relativa 4 Suplente



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Marcela Herrera Martínez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Marcela Herrera Martínez, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 74 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Marcela Herrera Martínez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma de Marcela Herrera Martínez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autografiada de Marcela Herrera Martínez.



**Partido de la Revolución Democrática:**

<b>Presidencia Municipal</b>				
No.	Documento	Formato	Fojas	Observaciones



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

1	Fotografía	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Fotografía tamaño pasaporte a color de Miguel Martínez Solano
2	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Miguel Martínez Solano, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
3	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia simple de copia certificada de credencial para votar de Miguel Martínez Solano, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 74 en la demarcación del municipio de Querétaro
4	Constancia de tiempo de residencia	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia simple de constancia de residencia de Miguel Martínez Solano, expedida por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de San Joaquín.
5	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Miguel Martínez Solano.
6	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autógrafa de Miguel Martínez Solano
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Miguel Martínez Solano.

**Sindicatura 1 Propietario**



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Ma. Raquel Martínez Pérez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
2	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia simple de copia certificada de credencial para votar de Ma. Raquel Martínez Pérez, por el notario público titular de la Notaría Pública número 74 en la demarcación del municipio de Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Ma. Raquel Martínez Pérez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ma. Raquel Martínez Pérez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autógrafa de Ma. Raquel Martínez Pérez
6	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Ma. Raquel Martínez Pérez.

Sindicatura 1 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
-----	-----------	---------	-------	--	---------------



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Lucila López Mata, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal.
2	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia simple de copia certificada de credencial para votar con fotografía de Lucila López Mata, por el notario público titular de la Notaría Pública número 36 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Lucila López Mata, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Lucila López Mata.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autógrafa de Lucila López Mata.

**Sindicatura 2 Propietario**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Salvador Trejo Reséndiz, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

2	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia simple de copia certificada de credencial para votar con fotografía de Salvador Trejo Reséndiz, por el notario público titular de la Notaría Pública número 74 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Salvador Trejo Reséndiz, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Salvador Trejo Reséndiz.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autógrafa de Salvador Trejo Reséndiz.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Salvador Trejo Reséndiz.

**Sindicatura 2 Suplente**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de J. Adán Santos Salvador, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	copia simple certificada de credencial para votar con fotografía de J. Adán Santos Salvador, por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de J. Adán Santos Salvador, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de J. Adán Santos Salvador.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autógrafa de J. Adán Santos Salvador.

**Regiduría de Mayoría Relativa 1 Propietario**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Guadalupe Gabriela González Pérez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia simple certificada de credencial para votar con fotografía de María Guadalupe Gabriela González Pérez, por el notario público titular de la Notaría Pública número 72 en la demarcación del municipio de Querétaro.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Guadalupe Gabriela González Pérez certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Guadalupe Gabriela González Pérez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autógrafa de Guadalupe Gabriela González Pérez.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Guadalupe Gabriela González Pérez.

**Regiduría de Mayoría Relativa 1 Suplente**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Dalia Camacho Ramírez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
2	Credencial para votar	Copia Simple	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia simple de copia certificada de credencial para votar con fotografía de Dalia Camacho Ramírez, por el notario público titular de la Notaría Pública número 36 en la demarcación del municipio de Querétaro.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Dalia Camacho Ramírez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Dalia Camacho Ramírez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autógrafa de Dalia Camacho Ramírez.

**Regiduría de Mayoría Relativa 2 Propietario**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de J. Cesar Medellín Franco, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
2	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia simple de copia certificada de credencial para votar de J. Cesar Medellín Franco, por el notario público titular de la Notaría Pública número 74 en la demarcación del municipio de Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de J. Cesar Medellín Franco, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de J. Cesar Medellín Franco.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autógrafa de J. Cesar Medellín Franco
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de J. Cesar Medellín Franco.

**Regiduría de Mayoría Relativa 2 Suplente**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Alfredo Camacho Vega, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
2	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia simple de copia certificada de credencial para votar de Alfredo Camacho Vega, por el notario público titular de la Notaría Pública número 74 en la demarcación del municipio de Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Alfredo Camacho Vega, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Alfredo Camacho Vega.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autógrafa de Alfredo Camacho Vega

**Regiduría de Mayoría Relativa 3 Propietario**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Olivia González Hernández, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
2	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia simple de copia certificada de credencial para votar de Olivia González Hernández, por el notario público titular de la Notaría Pública número 36 en la demarcación del municipio de Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Olivia González Hernández, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Olivia González Hernández.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autógrafa de Olivia González Hernández
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Olivia González Hernández.

**Regiduría de Mayoría Relativa 3 Suplente**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Blanca Isela Tavera Flores, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
2	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia simple de copia certificada de credencial para votar con fotografía de Blanca Isela Tavera Flores, por el notario público titular de la Notaría Pública número 36 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Blanca Isela Tavera Flores, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Blanca Isela Tavera Flores.



5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Con firma autógrafa de Blanca Isela Tavera Flores.
---	--	----------	-------------------	------------------	--

**Regiduría de Mayoría Relativa 4 Propietario**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de María Isabel Zúñiga González, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
2	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de María Isabel Zúñiga González, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 36 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de María Isabel Zúñiga González, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Copia Simple	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia Simple de modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de María Isabel Zúñiga González.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Copia Simple	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia simple con firma autógrafa de María Isabel Zúñiga González.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de María Isabel Zúñiga González.
---	---	----------	-------------------	------------------	---

**Regiduría de Mayoría Relativa 4 Suplente**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Marcela Herrera Martínez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Marcela Herrera Martínez, por el notario público titular de la Notaría Pública número 74 en la demarcación del municipio de Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Marcela Herrera Martínez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Marcela Herrera Martínez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 con firma autógrafa de Marcela Herrera Martínez



Documentos que se ordenan agregar respectivamente a los autos del expediente de trámite, así como a los expedientes de los cuales se ordena su registro, lo anterior para los efectos legales conducentes.

**SEGUNDO. Registro.** Intégrese los expedientes respectivos y regístrense bajo las nomenclaturas para el Partido Revolucionario Institucional **IEEQ/CMSJ/RCA/004/24** y para el Partido de la Revolución Democrática **IEEQ/CMSJ/RCA/005/24** del índice del Libro de Gobierno del Consejo, en términos de los artículos 2, fracción IV, 6 y 7 de los Lineamientos generales para la identificación e integración de expedientes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con la documentación de cuenta y anexos según corresponda, de igual forma lo subsecuente, así como con el presente proveído y escritos de cuenta, agregándose en su caso copias certificadas de los mismos, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Identificación e Integración de Expedientes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, intégrese a los expedientes respectivos ya referidos con antelación.

**TERCERO. Integración.** La fórmula de Ayuntamiento de mayoría relativa, postulada por las personas solicitantes en candidatura común se integra de la manera siguiente:

**Presidencia Municipal**

MIGUEL MARTINEZ SOLANO  
Hombre

**Sindicatura**

**Propietario**

MA. RAQUEL MARTINEZ PEREZ 1  
Mujer

SALVADOR TREJO RESENDIZ 2  
Hombre

**Suplente**

LUCILA LOPEZ MATA  
Mujer

J. ADAN SANTOS SALVADOR  
Hombre

**Regiduría de Mayoría Relativa**

**Propietario**

GUADALUPE GABRIELA GONZALEZ 1  
PEREZ  
Mujer - Adulto Joven

**Suplente**

DALIA CAMACHO RAMIREZ  
Mujer - Adulto Joven



J. CESAR MEDELLIN FRANCO Hombre	2	ALFREDO CAMACHO VEGA Hombre
OLIVIA GONZALEZ HERNANDEZ Mujer	3	BLANCA ISELA TAVERA FLORES Mujer
MARIA ISABEL ZUÑIGA GONZALEZ Mujer	4	MARCELA HERRERA MARTINEZ Mujer

**CUARTO. Análisis preliminar de los requisitos.**

1. Verificación de los requisitos que debe cumplir las solicitudes presentadas.

**Partido Revolucionario Institucional.**

CARGO	1 ANEXO	2 ANEXO	3 ANEXO	4 ANEXO	5 ANEXO	6 ANEXO	7 ANEXO	8 ANEXO	9 ANEXO	10 ANEXO
Presidencia municipal	Sí	N/A								
Sindicatura 1 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Sindicatura 1 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Sindicatura 2 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Sindicatura 2 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría MR 1 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 1 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	Sí
Regiduría MR 2 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría MR 2 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 3 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría MR 3 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 4 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría MR 4 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría RP 1 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría RP 1 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría RP 2 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría RP 2 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría RP 3 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría RP 3 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	Sí



**ANEXO 1:** Solicitud de registro.

**ANEXO 2:** Fotografía tamaño pasaporte a color.

**ANEXO 3:** Copia certificada del acta de nacimiento.

**ANEXO 4:** Copia certificada de credencial para votar.

**ANEXO 5:** Constancia de tiempo de residencia, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio.

**ANEXO 6:** Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.

**ANEXO 7:** 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8).

**ANEXO 8:** Formulario de aceptación de candidatura emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.

**ANEXO 9:** Informe de capacidad económica emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.

**ANEXO 10:** Escrito bajo protesta de decir verdad de pertenencia a grupo de atención prioritaria.

**Partido de la Revolución Democrática**

CARGO	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ANEXO 7
Presidencia municipal	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí
Sindicatura 1 propietaria	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Sindicatura 1 suplente	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	N/A
Sindicatura 2 propietaria	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Sindicatura 2 suplente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A
Regiduría MR 1 propietaria	Sí						
Regiduría MR 1 suplente	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	N/A
Regiduría MR 2 propietaria	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Regiduría MR 2 suplente	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	N/A
Regiduría MR 3 propietaria	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Regiduría MR 3 suplente	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	N/A
Regiduría MR 4 propietaria	Sí	Sí	No	Sí	No	No	Sí
Regiduría MR 4 suplente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A

**ANEXO 1:** Solicitud de registro.

**ANEXO 2:** Copia certificada del acta de nacimiento.

**ANEXO 3:** Copia certificada de credencial para votar.

**ANEXO 4:** Constancia de tiempo de residencia, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio.

**ANEXO 5:** Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.

**ANEXO 6:** 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8).

**ANEXO 7:** Formulario de aceptación de candidatura emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.



*2. Verificación sobre el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios.*

En términos de los artículos 177 de la Ley Electoral y 33 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se realiza el análisis preliminar de la solicitud de cuenta y documentación anexa, en los términos siguientes:

**A) DE LA SOLICITUD.**

- I. Oportunidad de la presentación.** Del artículo 175 de la Ley Electoral y 9 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se desprende que el registro de candidaturas corresponde del tres al siete de abril, por lo que las personas solicitantes **cumplen** con haber presentado las solicitudes en dicha temporalidad, toda vez que las solicitudes fueron presentadas el cinco de abril, como se advierte de los escritos con folios 0000041, y 0000044.
- II. De la integración de las candidaturas.** En términos de los artículos 18, 34 fracción XI y 178 párrafo segundo de la Ley Electoral, 5 fracción III, inciso i) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, las solicitudes de registro deberán señalar la fórmula de mayoría relativa completa, por lo que las personas solicitantes **cumplen con dicho requisito** al señalar en sus solicitudes las personas que se postulan propietario y suplente en la fórmula a diputación de mayoría relativa, tal y como se encuentran descritas en el punto tercero del presente proveído.
- III. De las personas facultadas para suscribir la solicitud.** De conformidad con el artículo 170 último párrafo de la Ley Electoral y 7 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, la solicitud deberá estar suscrita tanto por la candidata o candidato como por la persona representante del partido político o persona con derecho a registrarse a una candidatura independiente acreditada ante el consejo que corresponda, asimismo, por quien cuente con dichas facultades en términos de sus estatutos, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que las solicitudes se encuentran suscritas por todas las personas que integran la fórmula del Ayuntamiento por mayoría relativa, tal y como se encuentran descritas en el punto tercero del presente proveído, de quienes se señalan sus datos personales, por la



persona representante acreditada ante este Consejo, así como por quien cuenta con facultades para postular candidaturas.

## B) DOCUMENTOS GENERALES QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD.

- I. **Fotografía.** De acuerdo con artículo 170 fracción VI de la Ley Electoral, se advierte que a la solicitud deberá acompañarse fotografía tamaño pasaporte a color de quien encabeza la fórmula a diputación de mayoría relativa, por lo que **cumple con dicho requisito**, toda vez que la persona solicitante que encabeza la fórmula a diputación de mayoría relativa descrita en el punto tercero del presente proveído presenta la fotografía.
- II. **Acta de nacimiento.** Conforme al artículo 171 fracción I de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada del acta de nacimiento, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la fórmula a diputación de mayoría relativa descrita en el punto tercero del presente proveído, presentaron la documentación.
- III. **Credencial para votar.** De acuerdo con el artículo 171 fracción II de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada de la credencial para votar, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la fórmula a diputación de mayoría relativa, descritas en el punto tercero del presente proveído, presentaron la documentación.
- IV. **Constancia de residencia.** Derivado de los artículos 14 fracción III y 171 fracción III de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar constancia de tiempo de residencia efectiva en el municipio mínima de tres años, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la fórmula a diputación de mayoría relativa, descritas en el punto tercero del presente proveído, presentaron dicha constancia con la temporalidad mínima requerida.
- V. **Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.** En términos del artículo 170 fracción VII y 171 fracción IV de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar escrito bajo protesta de decir verdad, donde se declare



cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución Estatal y Ley Electoral, para postularse a una candidaturas, así como que para el procedimiento para la postulación de candidatura se efectúe de conformidad con la Ley Electoral, sus estatutos y la normatividad interna del partido político, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la fórmula a diputación de mayoría relativa, descritas en el punto tercero del presente proveído, presentan dicho escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de dichos requisitos, debidamente suscrito por cada persona.

**VI. 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8).** En términos de lo dispuesto por los artículos 38 fracción VII de la Constitución General, 14 fracciones VIII y IX, 170 fracciones VIII y IX de la Ley Electoral, 10 fracción VIII y IX de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad a la solicitud se deberá acompañar manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad donde se manifieste lo siguiente:

**Por disposición constitucional:**

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equipañada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.
2. No haber sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

**Por disposición legal:**

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por el delito de violencia política o violencia política contra las mujeres en razón de género.
2. No tener suspendidos sus derechos político-electorales en razón de una sentencia firme por alguno de los siguientes supuestos:
  - I. Por violencia familiar o de género en el ámbito privado o público.
  - II. Por delitos contra la libertad e inexperiencia sexuales.
  - III. Como deudora alimentaria morosa que atenten contra las obligaciones alimentarias.

**Por disposición de los Lineamientos de paridad.**



1. No contar con resolución firme de autoridad competente con sanción administrativa por violencia política contra las mujeres en razón de género en donde expresamente se señale como impedimento para ser postulada a un cargo de elección popular.

Por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la fórmula a diputación de mayoría relativa, descritas en el punto tercero del presente proveído, presentan dicho escrito con firma autógrafa.

- VII. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.**<sup>10</sup> Del artículo 10 último párrafo de los Lineamientos de Registro de Candidaturas, se desprende que a la solicitud deben acompañar el formulario de aceptación de registro y el informe de capacidad económica, el cual se deberá presentar impreso del correo electrónico enviado por el SNR del Instituto Nacional Electoral y con la firma autógrafa de la persona candidata, establecidos en el Reglamento de Elecciones y su anexo 10.1 y en el Reglamento de Fiscalización, ambos del Instituto Nacional Electoral, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que se presentó, el formulario de aceptación de registro, el informe de capacidad económica y el formulario de actualización de registro, por parte de la persona en su carácter de propietaria de la fórmula a diputación de mayoría relativa, descrita en el punto tercero del presente proveído.

### C) DOCUMENTOS EN MATERIA DE CANDIDATURAS COMUNES.

- I. **Carta de intención.** En términos del artículo 143 fracción I de la Ley Electoral, señala para el caso de candidaturas comunes, los partidos políticos deberán suscribir, por medio de su órgano de dirección estatal, una carta de intención emitida por el órgano interno competente de cada partido para la postulación de candidaturas, a más tardar en la fecha indicada para el registro de candidaturas, por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que presentaron dichas cartas ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; las cuales fueron remitidas por parte de la Dirección Ejecutiva del Instituto electoral del Estado de Querétaro a esta Secretaría a través del correo electrónico [st.sanjoaquin@ieeq.mx](mailto:st.sanjoaquin@ieeq.mx), el cual fuera recibido en fecha seis de abril del dos mil veinticuatro.

<sup>10</sup> En adelante "SNR"



Por lo que, en términos del artículo 143 fracción I, segundo párrafo, la carta de intención será vinculante y no podrá ser modificada.

- II. Anuencias.** De acuerdo con los artículos 143 fracción I y 150 de la Ley Electoral, para el caso de candidaturas comunes, los partidos políticos deberán adjuntar a las cartas referidas en el inciso anterior, las anuencias emitidas por el órgano interno competente de cada partido para la postulación de candidaturas, por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que fueron remitidas por parte de la Dirección Ejecutiva del Instituto electoral del Estado de Querétaro a esta Secretaría a través del correo electrónico [st.sanjoaquin@ieeq.mx](mailto:st.sanjoaquin@ieeq.mx), el cual fuera recibido en fecha seis de abril del dos mil veinticuatro.

**D) VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.**

Del Artículos 160, 161, 166 y 183 de la Ley Electoral, 5 fracción III, incisos i), l), m), n) de los Lineamientos de registro de candidaturas, así como 5, fracción III, incisos a, h), i), j), l) y o), 8, 12, 18 y 19, párrafo segundo de los Lineamientos de paridad, señalan que las solicitudes de registro para la elección de planillas y listas, deberán cumplir con el principio de paridad; es decir, tanto las candidaturas de mayoría relativa se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas; asimismo, deben observar la alternancia por periodo electivo.

- I. Integración de la planilla.** Las candidaturas postuladas bajo los principios de mayoría relativa, como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas, con excepción de las candidaturas a la presidencia municipal por ser cargos unipersonales, por lo que, en cuanto a la integración de la planilla de ayuntamiento, **cumplen** con el criterio en materia de paridad, toda vez que de las seis fórmulas de mayoría relativa que la integran, cuatro son fórmulas homogéneas compuestas por mujeres, en su carácter de propietaria y suplente; así como dos fórmula homogénea compuesta por hombres.

La verificación referida en el punto cuarto del presente proveído no prejuzga sobre la procedencia del registro.



**QUINTO. Reserva.** Se reserva proveer para su análisis sobre la procedencia del registro al cargo de diputación por el principio de mayoría relativa, descritas en el punto tercero del presente proveído, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 178 de la Ley Electoral y 35 de los Lineamientos para el registro de candidaturas.

**SÉXTO. Diligencias para mejor proveer.** En términos del artículo 11 de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad, se ordena remitir oficio a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, con el listado de los nombres que integran la fórmula al cargo de diputación por el principio de mayoría relativa postuladas por las personas solicitantes, a efecto de que por su conducto se solicite a las Presidencias del Tribunal Electoral, del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Justicia Administrativa, todas del Estado de Querétaro, a fin de que, en colaboración, coordinación y apoyo interinstitucional, se informe a esta autoridad si existen sentencias firmes que se encuentren en los supuestos previstos en dichas disposiciones normativas y, en su caso, remitan copia certificada de las mismas, en su versión pública, en términos de los convenios de celebrados, así como del artículo 2 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

**SÉPTIMO. Glose de constancias posteriores.** En lo subsecuente, se deberán agregar a este expediente todo lo relacionado con el trámite de Registro de Candidatura Común de la planilla de ayuntamiento encabezada por el Partido Revolucionario Institucional.

De la misma manera, se ordena integrar copias certificadas del presente proveído y demás constancias posteriores al expediente **IEEQ/CMSJ/RCA/005/24** relacionado con el registro de Candidatura Común de Planilla del Ayuntamiento del Partido de la Revolución Democrática.

**Notifíquese por estrados del Consejo Municipal de San Joaquín del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.**

Así lo proveyó y firmó el Secretario Técnico del Consejo Municipal de San Joaquín del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Conste**-----

**Lic. Alejandro Vega Aguirre**  
Secretario Técnico del Consejo Municipal de San Joaquín





INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXPEDIENTE.** En San Joaquín, Querétaro, el nueve de abril de dos mil veinticuatro, el Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín, hace constar que se registró en el libro correspondiente, el expediente que nos ocupa, asignándole el número **IEEQ/CMSJ/RCA/004/24**, con fundamento en el artículo 86, fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. **CONSTE.**

**Lic. Alejandro Vega Aguirre**

Secretario Técnico del Consejo Municipal de San Joaquín

Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXPEDIENTE.** En San Joaquín, Querétaro, el nueve de abril de dos mil veinticuatro, el Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de San Joaquín, hace constar que se registró en el libro correspondiente, el expediente que nos ocupa, asignándole el número **IEEQ/CMSJ/RCA/005/24**, con fundamento en el artículo 86, fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. **CONSTE.**

**Lic. Alejandro Vega Aguirre**

Secretario Técnico del Consejo Municipal de San Joaquín

Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Municipal  
de San Joaquín